

CONSTANCIA SECRETARIAL: Revisado el proceso, se evidencia que la última actuación efectuada por el despacho, fue proferir el auto del 10 de abril de 2023 notificado por estados nro. 24 del 11 de abril de 2023, en el cual se tiene notificada a la demandada por conducta concluyente y se le corre traslado de la demanda por el termino de 20 días sin que a la fecha haya allegado el escrito de contestación de la demanda.

Septiembre 11 de 2023



DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO
Secretario

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, septiembre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05-308-31-10-001-2021-00317-00
Proceso:	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso, por divorcio
Demandante:	Ferley Giovany Betancur Agudelo
Demandado:	Jennifer Andrea Álvarez
Interlocutorio:	No. 496 de 2023
Decisión:	Fija fecha para audiencia inicial

Según el informe secretarial que antecede, el termino de traslado de la demanda se encuentra vencido y la demandada guardo silencio, por lo tanto, agotadas las etapas procesales, se procede a convocar a las partes a fin de que concurren personalmente a la audiencia inicial conforme lo prevé el artículo 372 del Código General del Proceso, cuya diligencia se llevará a cabo el **martes diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes.

Si se opta por la segunda opción y a fin de garantizar la comparecencia de todos los interesados a la audiencia virtual, **se requiere a quienes llevan la representación de las partes** para que, **dentro del término de ejecutoria de esta providencia, se sirvan informar y/o ratificar** los números de teléfonos donde pueden ser localizados y las direcciones de correo electrónico de quienes vayan a intervenir en la diligencia.

Así mismo, se les indica que para la celebración de la audiencia deben:

- a. Disponer de buena señal de internet.
- b. Contar con equipo electrónico dotado de cámara y micrófono.
- c. Reserva un espacio privado, libre de ruidos y evitar interrupciones de cualquier índole.
- d. Tener una presentación personal acorde con la ocasión y encontrarse libres de alcohol o sustancias psicoactivas.
- e. Estar presentes los apoderados durante todo el tiempo que dure la diligencia.
- f. Exhibir el documento de identificación antes de iniciar su intervención.

La diligencia se llevará a cabo por la plataforma **Lifesize**, por lo que los intervinientes deben estar pendientes del correo electrónico suministrado, al cual se les remitirá el link para ingresar a la audiencia.

Se previene a las partes que, en caso de inasistencia, se configurará, en su contra, la confesión ficta o presunta de los hechos susceptibles de esa declaración y se impondrá multa equivalente a 5 SMLMV. Igualmente, se advierte que, en caso de inasistencia injustificada, se declarará terminado el presente proceso verbal.

Por la secretaría del despacho, comuníquese por el medio más expedito a las partes, de la fecha y hora de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA MARÍA OROZCO POSADA

Jueza



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No. 78**, fijado hoy **13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO

Secretario



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No. 78**, fijado hoy **14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO

Secretario



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No. 78**, fijado hoy **21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO

Secretario